

LECCIONES DE DOCTRINA BÍBLICA

16. Discuta qué enseñan Deuteronomio 18:15 y Jeremías 31:31 sobre la duración de la ley de Moisés.
17. ¿Cuándo y cómo cumplió Jesús la ley de Moisés?
18. ¿Qué enseñan Hebreos 8:7-8 y 10:9 sobre la duración del pacto de Dios con Moisés?
19. Memorice Hebreos 8:8-13 y discuta en qué forma este nuevo pacto será diferente de y superior al pacto anterior.
20. ¿Se abolieron en la cruz los principios morales básicos o las leyes y ceremonias temporales? Explíquelo.
21. Dé varios ejemplos de “leyes temporales”.
22. Dé tres razones para creer que se abolió en la cruz la observancia del día séptimo como día de reposo.
23. ¿Cuál de los diez mandamientos originales no se incluyó en el pacto cristiano? ¿Qué hincapié hace esto?
24. ¿Cómo contestaría usted a una persona que dice: “Todos los cristianos deben observar todavía el séptimo día como día de reposo”?
25. Mencione y discuta dos referencias en el Antiguo Testamento que predicen el establecimiento del nuevo pacto.
26. ¿Cuándo se cumplió la Escritura de Isaías 2:2-3?
27. Desde luego que sólo los que _____ con los términos de _____ al reino están en una _____ de _____ con el Cristo. Los términos de _____ al _____ son ____ o _____ en el Cristo, _____ del pecado y _____ (*inmersión*) en Cristo (_____ 16:15-16; _____ 2:38).
28. Mencione y discuta cinco formas en que el nuevo pacto es superior al antiguo pacto.
29. “El mensaje de la epístola a los _____ es la _____ del _____ y del _____ sobre la _____ y el _____.”
30. Verdadero o Falso. “La palabra clave en la epístola a los Hebreos es ‘mejor’”.
31. “La _____ nunca se planeó para _____ al hombre (Gálatas 3:11). . . Cuando la _____ hubo cumplido su propósito _____, fue _____ por el _____ que es ‘el _____ de _____ para _____ a todo aquel que _____’”.

CAPÍTULO 7

LA EVIDENCIA DEL PERDÓN

- I. La naturaleza e importancia de este tema
- II. La seguridad de los escritores del Nuevo Testamento sobre este punto

LECCIONES DE DOCTRINA BÍBLICA

- III. Contraste de la incertidumbre de muchos cristianos hoy día.
- IV. Algunas fuentes que no proveen evidencia apropiada tocante al perdón
 - A. Una comunicación especial de Dios
 - B. Un tipo especial de sentimiento
 - C. La sinceridad y una conciencia limpia
- V. La evidencia distintiva del perdón
 - A. Algunos comentarios sobre el perdón
 - B. Los términos del perdón están declarados en la Palabra de Dios
 - C. Los dos testigos que dan testimonio de nuestra salvación
 - D. Este principio ilustrado
- VI. Evidencia continua de la salvación del individuo
 - A. Obedecer los mandamientos de Cristo
 - B. Amar a los hermanos
 - C. La presencia moradora del Espíritu Santo
- VII. Salvación eterna

I. La naturaleza e importancia de este tema

El propósito de esta lección es contestar las siguientes preguntas: ¿Estoy en verdad seguro que mis pecados han sido perdonados? ¿Cómo podemos saber que somos hijos de Dios? ¿Cómo puede saber el cristiano que está en Cristo o en buenas relaciones con él?

Ciertamente estas preguntas son prácticas y vitales, pero no se pueden recalcar demasiado. Jesús les insinuó a sus apóstoles que un alma vale más que todo el mundo. Él preguntó: “¿Qué aprovechará al hombre, si ganare todo el mundo, y perdiere su alma? ¿O qué recompensa dará el hombre por su alma?” (Mateo 16:26). La salvación de su alma es lo que más debe importarle en la vida a cualquier ser humano. El apóstol Pedro exhortó a los hermanos en su tiempo: “...tanto más procurad hacer firme vuestra vocación y elección...” (2ª de Pedro 1:10a).

La persona sabia no arriesgará una respuesta falsa o quedarse con la duda ante la pregunta: “¿Qué debo hacer para ser salvo?” ¡Se asegurará! El propósito de esta lección es escudriñar las Escrituras para hallar la respuesta *segura* a esta pregunta.

II. La seguridad de los escritores del Nuevo Testamento sobre este punto

Es la voluntad de Dios que el hombre tenga una *respuesta clara* a esta pregunta sobre la salvación y que

su vida se caracterice por una seguridad tranquila sobre este punto. El profeta Isaías, hablando del reino del Mesías, escribió: “Y el efecto de la justicia será paz; y la labor de la justicia, *reposo* y *seguridad* para siempre” (Isaías 32:17).

Esta seguridad tranquila de la salvación es obvia para cualquier lector del Nuevo Testamento. “Nosotros *sabemos* que hemos pasado de muerte a vida, en que amamos a los hermanos” (1ª de Juan 3:14). “Amados, *ahora somos hijos de Dios*” (1ª de Juan 3:2a). “Y *libertados del pecado*, vinisteis a ser siervos de la justicia” (Romanos 6:18). “...porque *yo sé a quien he creído*, y estoy seguro que es poderoso para guardar mi depósito para aquel día” (2ª a Timoteo 1:12). No hay señal de incertidumbre en estas declaraciones de fe sino únicamente convicción y seguridad.

El apóstol Pablo escribió: “pues nuestro evangelio no llegó a vosotros en palabras solamente, sino también en poder, en el Espíritu Santo y *en plena certidumbre...*” (1ª a los Tesalonicenses 1:5). Hablando de la resurrección de Cristo, Lucas escribió: “...después de haber padecido, se presentó vivo con *muchas pruebas indubitables*, apareciéndoseles durante cuarenta días y hablándoles acerca del reino de Dios” (Hechos 1:3). Colosenses 2:2 habla de “pleno entendimiento”; Hebreos 6:11 de “plena certeza de la esperanza”; Hebreos 10:22 de “plena certidumbre de fe”.

Esta seguridad no fue una aceptación formal de alguna doctrina sino una certidumbre vital incorporada a la mismísima vida del cristiano.

III. Contraste de la incertidumbre de muchos cristianos hoy día

Desafortunadamente muchos cristianos no muestran hoy la misma confianza que se ve en el Nuevo Testamento. Muy a menudo se ve la vaguedad y la inseguridad en cuanto a su salvación. Si le pregunto a alguien: “¿Eres cristiano?” La respuesta será: “Espero que sí. Estoy tratando de serlo”, o alguna otra respuesta imprecisa. La actitud expresada es como el que canto que dice:

Es un punto que deseo conocer,
Y tan a menudo causa perturbación pensar:
¿Amo o no amo al Señor?

LECCIONES DE DOCTRINA BÍBLICA

¿Le pertenezco o no le pertenezco?¹⁶

O como dice la estrofa de otro canto:

Sabe que el casi no es de valor
En la presencia del justo Juez.
¡Ay del que muere casi creyendo!
¡Completamente perdido es!

Cuando se le pregunta a un hombre, “¿Eres casado?”; él no contesta: “¡Espero que sí! ¡Estoy tratando de serlo!” Él sabría si está o no está casado. Hay ciertos requisitos que deben reunirse al casarse un hombre y una mujer, y ellos saben si los han cumplido o no.

De igual manera hay condiciones que deben cumplirse cuando uno se casa con Cristo. El cristiano puede saber si ha cumplido estas condiciones y, por lo tanto, debe poder hablar con confianza. El Dr. C. C. Crawford escribió:

Me parece que podríamos saber y, realmente deberíamos saber si nuestros pecados han sido perdonados o no, si hemos o no hemos sido adoptados en la familia de Dios (hechos miembros del cuerpo de Cristo y ciudadanos de su reino), con un conocimiento (certeza) no basado en la especulación o teoría, sino en evidencia (hechos) confiable. Esto es lo que se quiere decir con el título: “La Evidencia Del Perdón”.¹⁷

IV. Algunas fuentes que no proveen evidencia apropiada tocante al perdón

A. Una comunicación especial de Dios. Mucha gente espera que el Cristo les hable hoy como lo hizo con el paralítico bajado por el techo de la casa: “Ten ánimo, hijo; tus pecados te son perdonados” (Mateo 9:2b), o al malhechor moribundo, al decirle: “De cierto te digo que hoy estarás conmigo en el paraíso” (Lucas 23:43). Esperan que Dios les haga una excepción y les dirija un mensaje personal desde el Cielo relacionado con su salvación.

¹⁶ C. C. Crawford, *Sermon Outlines on First Principles* (Murfreesboro, TN: Dehoff Publications, 1961), p. 185.

¹⁷ *Ibid*, p. 185.

Mucha gente confía en luces, visiones o voces que les asegure que son salvos. En cierta ocasión, el escritor de este material visitó a una señora de 91 años de edad. Cuando le hablé acerca de la salvación de su alma, ella respondió: “Hijo, no te preocupes por mí porque estoy bien. Yo sé que soy salva.” Puesto que ella no había obedecido al evangelio, le pregunté en qué basaba esta convicción. Ella contestó: “Anoche estaba acostada en mi cama y de repente se iluminó la recámara. ¿Sabes qué significó esa luz?” Le contesté que no sabía. Ella dijo: “Esa luz era el Señor diciéndome que yo era salva y que estoy lista para encontrarme con Él”. Ningún razonamiento de las Escrituras en cuanto a los requisitos de Cristo para salvación la afectaron en lo más mínimo. Murió creyendo que esa luz era la prueba de que Dios le estaba asegurando la salvación.

El apóstol Pedro declaró que en Jesús “*todas las cosas que pertenecen a la vida y a la piedad nos han sido dadas* por su divino poder” (2ª de Pedro 1:3). El tiempo de la conjugación verbal “han sido dadas” está en pasado. Jesús ya lo ha dado. Hace casi 2,000 años que Jesús dio en su Palabra todo lo que necesitamos para obtener el perdón y vivir una vida piadosa. Jamás ha prometido dar una revelación especial para que cada uno venga a él. Sin lugar a dudas, él nos ha dado esa comunicación en su Palabra.

¿Por qué esperar una nueva revelación? Esto es tan irracional como esperar un telegrama especial para confirmar la carta de un amigo totalmente certificada. Si usted no cree la carta, ¿qué evidencia tiene él de que usted creará su telegrama? Si no creemos la palabra de Dios que está en la Biblia, ¿por qué creeríamos un mensaje especial dirigido desde la misma fuente?¹⁸

En el instante en que nos desviamos de la doctrina de la Escritura de la toda suficiencia del evangelio como el medio usado por el Espíritu Santo para efectuar la conversión de los pecadores, justo en ese momento comenzamos a perdernos en el laberinto de la especulación, el misticismo y toda clase de fanatismo. La verdadera evidencia del perdón no se obtiene por ninguna revelación especial.¹⁹

¹⁸ M. M. Davis, *First Principles* (Cincinnati: Standard, 1904), p. 188.

¹⁹ Crawford, *Sermon Outlines*, pp. 190-191.

LECCIONES DE DOCTRINA BÍBLICA

B. Un tipo especial de sentimiento. Algunas personas confían en algún presentimiento o sensación especial, un éxtasis misterioso de alguna índole en cuanto a la seguridad del perdón. Los sentimientos son inducidos por testimonio y, por lo tanto, sólo son dignos de confianza en la medida en que el testimonio sea cierto.

Este hecho se ilustra bien con un incidente relacionado con la famosa batalla de Waterloo ocurrido el 18 de junio de 1815. El duque de Wellington se trabó en combate en la crucial batalla contra Napoleón Bonaparte. Toda Inglaterra esperaba con gran temor alguna noticia acerca de la batalla. Justo antes de que oscureciera en ese memorable día, la señal lanzó por el canal inglés (*Canal de la Mancha*) estas palabras: “Wellington derrotó”. En ese momento asentó la neblina y el resto del mensaje se perdió. Miedo y consternación reinaron en Inglaterra esa noche. A la mañana siguiente al levantarse la neblina, todo el mensaje se dejó ver: “Wellington derrotó a Napoleón”. Ahora el regocijo invadió la tierra.

Los sentimientos pueden ser engañosos y no confiables o seguros a no ser que sean producidos por hechos. Debe haber un fundamento seguro de los hechos sobre los cuales descansa nuestra salvación.

Multitudes dejan descansar este gran asunto sobre la débil base de los sentimientos carnales. Si se sienten bien, es porque están perdonados; si se sienten mal, no están perdonados. Se les olvida que los sentimientos dependen mayormente de la salud, el estado del tiempo, el medio ambiente, etcétera. Pero la salvación es independiente de todas estas cosas. Podemos ser salvos en salud o en enfermedad; estando bien o mal el tiempo; y a pesar del medio ambiente que nos rodea. Tales personas también se olvidan que los sentimientos son engañosos. Al escuchar Jacob los falsos informes de sus malvados hijos y ver la ensangrentada túnica de José, sintió que su hijo había muerto. Pero sus sentimientos lo engañaron. Parece que tales personas no entienden que los sentimientos son un *efecto* y no la causa. Dios perdona. Esto es una *causa*. El alma perdonada es feliz. Esto es el *resultado*. No sabemos que estamos perdonados porque somos felices,

sino que somos felices porque sabemos que estamos perdonados.²⁰

La gente varía mucho en sus reacciones emocionales. Por eso no es prudente depender de los sentimientos como evidencia de la salvación. Siempre habría duda en cuanto a cuál sentimiento ha de ser el correcto. Como W. H. Book ha escrito:

No creo que toda la gente tenga idénticamente la misma experiencia en la conversión. No estamos constituidos de la misma manera todos. Vemos un río desbordándose por causa de una fuerte creciente. Ocurrió una gran tormenta, hubo relámpagos, estallaron potentes truenos, corrió viento. La lluvia cayó a torrentes. El lecho del río se llenó hasta desbordarse.

Contemplo en otro lugar un río que también se ha desbordado por las orillas; pero no ha habido truenos, ningún relámpago, ni rugido de vientos. No se ha visto caer lluvia. ¿Qué es lo que ha causado este desbordamiento? Súbase por la ladera de la montaña. Se ve que se ha derretido la nieve bajo el poderoso efecto del sol, desciende por las laderas al lecho del río, suave, calmada y silenciosamente lo ha llenado hasta el borde. Dos ríos: ambos llenos hasta desbordarse, y sin embargo bajo circunstancias distintas.

He aquí un pecador en la congregación. Es emocional y se conmueve fácilmente. Al explicársele el evangelio da rienda suelta a sus sentimientos, clama y se regocija. Su corazón se ha llenado; su vida está llena de la gracia de Dios. Al lado de él está sentado otro pecador de naturaleza tranquila, absolutamente nada emocional, lógico y meditabundo. También ha escuchado el evangelio. Le ha causado impresión. Pasa al frente y hace su confesión, obedece sus mandamientos y se regocija, pero no con la misma demostración. Ambos se han convertido. Los corazones de los dos están llenos.²¹

²⁰ Davis, *First Principles*, pp. 188-189.

²¹ William Henry Book, *The Columbus Tabernacle Sermons* (Standard, 1909), pp. 129-130.

LECCIONES DE DOCTRINA BÍBLICA

Nada de lo que aquí se ha escrito tiene la intención de minimizar o degradar en ninguna forma la llenura genuina que llega en el momento de la conversión. Después que el carcelero de Filipos creyó en Cristo y se hubo bautizado, llevó a Pablo y a Silas “a su casa, les puso la mesa; y *se regocijó* con toda su casa de haber creído a Dios” (Hechos 16:34). El eunuco etíope “siguió *gozoso* su camino” (Hechos 8:39) después que Felipe lo había bautizado. Cuando una persona obedece al evangelio y Dios la ha perdonado, en su corazón suele producirse la paz y el gozo que sobrepasa el entendimiento. Pero si únicamente se toman los sentimientos como criterio del perdón divino, es una evidencia no confiable.

C. La sinceridad y una conciencia limpia. Otros confían en la sinceridad y la conciencia limpia como evidencia de que Dios los ha perdonado. Tanto la sinceridad como la conciencia limpia son parte de la verdadera vida del creyente. Pero solas no constituyen una evidencia verdadera del perdón.

Antiguamente en la India se creía que cuando el río Ganges se desbordaba y destruía los cultivos era porque el dios del río estaba enojado. Para aplacarlo, una joven madre podía tomar a su pequeño hijo a orillas del crecido río y lanzarlo como sacrificio a su dios. Si usted le preguntaba “¿cómo pudiste hacer tal cosa? ¿No te remuerde la conciencia por haber matado a tu hijo?” Su respuesta habría sido: “No, hice esto porque mi dios lo requería. Tengo la conciencia limpia.”

Jacob era sincero cuando dijo que su hijo había muerto y que no lo vería más antes de morir. Pablo fue sincero al perseguir a la iglesia y al defenderla más tarde, y dio su vida por Cristo. ¿Puede usted recordar casos en su propia vida y en la de sus amigos en los que sinceramente estaban equivocados? Este bello elemento del carácter – la sinceridad – se encuentra igualmente en el seno de aquellos cuyas causas son justas y de aquellos cuyas causas son injustas, y por esto sólo prueba la integridad moral del hombre y no la rectitud de su causa. Una cruel ilustración de este pensamiento ocurrió recientemente en una prisión estatal. Había un joven prisionero no muy listo al cual uno de sus compañeros de

prisión le trajo lo que él creyó que era un indulto normal del gobernador. Creyendo que era legítimo, saltó y danzó de gusto, y se detuvo a la puerta esperando que un oficial llegara y lo condujera a la salida. Estaba tan feliz como si hubiese sido cierto; pero esa felicidad no perduró. Sus sentimientos lo engañaron.²²

La conciencia del individuo es confiable sólo hasta el punto de que se le han enseñado hechos ciertos. La sinceridad es una excelente cualidad, pero a menos que el individuo tenga los hechos puede con toda sinceridad estar equivocado. Estas cosas sólo son evidencias insuficientes tocante a la salvación.

V. La evidencia distintiva del perdón

A. Algunos comentarios sobre el perdón. *El perdón se lleva a cabo en la mente de Dios.* Antes de examinar las verdaderas evidencias del perdón, es bueno que se observen algunos hechos concernientes al perdón. C. C. Crawford escribió: “el perdón no es algo que se hace dentro de nosotros, sino algo hecho en el cielo para nosotros”.²³ La amnistía, absolución o indulto emana de la residencia del gobierno que tiene la autoridad para otorgar el perdón. En los asuntos espirituales, el perdón se lleva a cabo en la mente de Dios, puesto que Él es el que perdona nuestros pecados.

Nosotros sólo podemos saber que estamos perdonados cuando Dios nos lo dice. Si alguien ha ofendido a un amigo y entonces le pide perdón, sólo podrá saber que está perdonado cuando su amigo le diga: “Te perdono”. Lo mismo sucede con Dios. Podemos estar seguros que estamos perdonados solamente cuando Él nos dice cuándo y sobre qué condiciones nos perdonará.

Sólo Dios tiene la potestad o la autoridad de establecer los términos en los cuales nos ha de perdonar. En vista de que Él es el único contra quien se ha pecado y es el único digno de perdonarnos, entonces Él tiene el derecho de declarar sobre qué base nos perdonará. Es nuestro deber encontrar cuáles son los términos del perdón y cumplirlos.

B. Los términos del perdón están declarados en la Palabra de Dios. La Biblia enseña claramente cuáles son los términos del perdón. También enseña

²² Davis, *How to Be Saved*, p. 203.

²³ Crawford, *Sermons Outlines*, p. 194

LECCIONES DE DOCTRINA BÍBLICA

que es imperativa la obediencia a esta palabra revelada para el perdón. El apóstol Pablo escribió: “Pero gracias a Dios, que aunque erais esclavos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados; y libertados del pecado, vinisteis a ser siervos de la justicia” (Romanos 6:17-18). El individuo queda libre del pecado al obedecer la doctrina que es el evangelio. El apóstol Pedro escribió: “Habiendo purificado vuestras almas por la obediencia a la verdad, mediante el Espíritu...” (1ª de Pedro 1:22). Las almas son purificadas por obedecer la verdad revelada por el Espíritu. El Señor Jesús dijo: “No todo el que me dice: ‘Señor, Señor’, entrará en el reino de los cielos, sino el que *hace la voluntad de mi Padre* que está en los cielos” (Mateo 7:21).

La evidencia segura del perdón o remisión tiene que encontrarse en las declaraciones claras de la Palabra de Dios. A “la ley y al testimonio” debemos dirigirnos por respuestas seguras a la pregunta: “¿Qué debo hacer para ser salvo?” (Isaías 8:20; Juan 8:31-32; 17:17).

C. Los dos testigos que dan testimonio de nuestra salvación. En Romanos 8:16, Pablo escribió que “El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios”. Deuteronomio 19:15 afirma que se requiere de dos o más testigos para establecer cualquier hecho. Pablo afirma que tenemos dos testigos de nuestra salvación: El Espíritu Santo y nuestro propio espíritu. Cuando estos dos están de acuerdo, tenemos la seguridad del perdón que buscamos.

¿Cómo funciona esto? Funciona de esta manera: “El Espíritu de Dios revela en la palabra lo que el individuo debe hacer para ser salvo. Cuando el espíritu del individuo le dice que ha hecho estas cosas, entonces tiene el doble testimonio que establece el hecho.

¿Qué revela el Espíritu como condiciones de Dios para el perdón? Helas aquí:

1. *El Espíritu de Dios nos dice que debemos creer que Jesús es el Hijo de Dios y nuestro Salvador para ser salvos* (Marcos 16:16; Juan 20:30-31; Hechos 16:31). El espíritu del creyente le dice que él cree estos grandes hechos concernientes a Jesús.

2. *El Espíritu de Dios nos dice que debemos arrepentirnos de todos nuestros pecados para ser salvos* (Hechos 2:38; Lucas 24:46-47). El espíritu del creyente le dice que se ha arrepentido de todo pecado. Un hombre podría engañar al mundo tocante a su arrepentimiento, pero jamás podrá engañar al Espíritu de Dios o engañar a *su propio espíritu*.

3. *El Espíritu de Dios nos dice que debemos confesar a Cristo delante de los hombres para ser perdonados* (Mateo 10:32-33; Romanos 10:9-10). El espíritu del creyente le dice que él ha confesado sinceramente su fe en Cristo.

4. *El Espíritu de Dios nos dice que debemos ser sepultados con el Señor en el bautismo y resucitar a una nueva vida para ser salvos* (Hechos 2:38; Gálatas 3:27; Romanos 6:1-7). El espíritu del creyente le dice que él ha obedecido sinceramente este mandamiento de Jesús.

De este modo, al testificar el Espíritu de Dios en cuanto a las condiciones o términos del perdón bajo el Nuevo Pacto, y al testificar nuestro espíritu de que hemos cumplido estos términos, convienen en el mismo hecho, es decir, que somos hijos de Dios, herederos de Dios y coherederos con Cristo (Romanos 8:14-17). Nada podría ser más claro y así lo afirma nuestro texto. Nuestra evidencia del perdón no consiste de cosas efímeras tales como sueños, visiones, trances, éxtasis y fenómenos psíquicos semejantes, sino que está en el seguro fundamento de la Palabra del Dios Todopoderoso (Mateo 24:35). Y por eso cantamos:

¡Cuán firme cimiento se ha dado a la fe,
De Dios en su eterna palabra de amor!
¿Qué más él pudiera en su libro añadir
Si todo a sus hijos lo ha dicho el Señor?²⁴

D. Este principio ilustrado. La siguiente ilustración servirá para clarificar y confiamos en que convencerá al lector concerniente a todo nuestro argumento:

Un hombre se encuentra recluido en la penitenciaría. Sus amigos le presentan una petición al gobernador, y éste lo absuelve con ciertas condiciones. Con un corazón feliz parte para su casa. Un agente judicial, no estando informado del indulto, lo encuentra en el camino y lo detiene. “¿Por qué me detiene?”, dice el hombre. “He sido absuelto”. “¿Qué evidencia puedes darme de tu absolución?”, pregunta el agente. “Bien, señor agente”, responde el hombre; “ese una extraña historia lo que

²⁴ *Ibid*, pp. 193-194.

le voy a decir, pero todo es verdad. Anoche, como a las doce, cuando todo estaba oscuro y tranquilo en mi celda, de repente una luz más brillante que el sol resplandeció allí alrededor de mí y oí una voz diciendo: ‘Juan Smyth, eres un hombre absuelto’”. El agente me respondió tranquilamente: “No he dudado que viste y oíste todo esto y sin duda todo estaría bien en los círculos religiosos, pero es algo demasiado irreal para los tribunales del César, y tú puedes considerarte bajo arresto”. Pero el hombre poniendo su mano sobre el pecho a la altura del corazón, continúa: “Señor agente, siento que estoy perdonado”. “No dudo de tus sentimientos”, responde el sensible pero no muy sentimental agente; “pero tus sentimientos así como las visiones y voces no es buena evidencia en nuestros tribunales”, y está a punto de proceder con su prisionero a la cárcel. “Espere, señor agente”, exclama con gran vehemencia el hombre. “Le declaro que soy totalmente honesto y sincero”. “Eso puede ser cierto”, replica el oficial, “pero como todo lo demás que has dicho, no es satisfactorio como evidencia ante nuestros tribunales y, por lo tanto, es mi deber arrestarte”, y su rostro inflexible indicaba que hablaba en serio, cuando el ex convicto saca de su bolsillo un papel, diciendo: “He aquí la evidencia que yo sé que usted aceptará”. Y resultó ser un indulto del gobernador Lanham de Texas, con sello del estado, en el que el hombre es absuelto a condición de que salga del estado antes de la 1.00 p.m. del día 1 de diciembre de 1903 y no regrese jamás. “Esto está bien”, dijo el agente. “¿Por qué no lo mostraste desde el principio para ahorrarnos toda esta molestia?”

A las 12:30 p.m. del 1 de diciembre cruzó el río Grande en El Paso, Texas y establece su residencia en México. Si usted lo encuentra una hora más tarde y le pregunta si ha sido perdonado, ¿qué diría él? ¿Contestaría que pensaba eso? ¿Esperaba eso? ¿Lo sentía así? Seguro que no. Su respuesta sería rápida, clara y positiva. Él diría: “Sí”.

Con esto, si le preguntáramos por la evidencia en la que basaba esta respuesta segura, le diría a usted que el gobernador Lanham le prometió indulto sobre ciertas condiciones del perdón y que el espíritu del hombre le asegura que había observado fielmente las condiciones; y, por lo tanto, él tenía la evidencia suprema posible del perdón. Dejemos que el gobernador represente a Dios y el hombre perdonado al pecador, para tener no sólo un cuadro real de este importante principio sino tan sencillo que todos puedan entender.²⁵

VI. Evidencia continua de la salvación del individuo

Dios no sólo quiere que estemos seguros de nuestro perdón del pasado sino que también descansemos confiadamente en su amor diariamente. Las Escrituras no enseñan “una vez en gracia, siempre en gracia”. Pero sí hay evidencias seguras por medio de las cuales el individuo puede estar seguro de la salvación continua. Juan nos asegura: “Estas cosas os he escrito a vosotros que creéis en el nombre del Hijo de Dios, para que sepáis que tenéis vida eterna...” (1ª de Juan 5:13). He aquí tres indicaciones por medio de las cuales podemos tener la seguridad que continuamos en una relación de salvación con Dios:

A. Obedeciendo los mandamientos del Cristo.

Solamente siendo fiel a Él uno puede estar seguro de la salvación. El apóstol Juan escribió: “Y en esto sabemos que nosotros le conocemos, si guardamos sus mandamientos. El que dice: Yo le conozco, y no guarda sus mandamientos, el tal es mentiroso, y la verdad no está en él; pero el que guarda su palabra, en éste verdaderamente el amor de Dios se ha perfeccionado; por esto sabemos que estamos en él” (1ª de Juan 2:3-5; cf. 1ª de Juan 2:15-17; Santiago 4:4). Jesús le habla a la iglesia en Esmirna: “Sé fiel hasta la muerte, y yo te daré la corona de la vida” (Apocalipsis 2:10b).

B. Amar a los hermanos. “Nosotros sabemos que hemos pasado de muerte a vida, en que amamos a los hermanos...” (1ª de Juan 3:14a). “Hijitos míos, no amemos de palabra ni de lengua, sino de hecho y en verdad. Y en esto conocemos que somos de la verdad, y aseguraremos nuestros corazones delante de él” (1ª de Juan 3:18-19).

²⁵ Davis, *First Principles*, pp. 192-194.

LECCIONES DE DOCTRINA BÍBLICA

C. La presencia moradora del Espíritu Santo.

“En esto conocemos que permanecemos en él, y él en nosotros, en que nos ha dado de su Espíritu” (1ª de Juan 4:13). “Y en esto sabemos que él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado” (1ª de Juan 3:24b).

La remisión, el perdón y la salvación se encuentran “en Cristo”. Los términos o condiciones del perdón nos llevan a Cristo (Gálatas 3:26-27). Permaneciendo fieles *nos mantiene en Cristo* (Apocalipsis 2:10b; 1ª de Juan 3:24a). Juan resume clara y sencillamente esta enseñanza cuando escribe: “El que tiene al Hijo, tiene la vida; el que no tiene al Hijo de Dios no tiene la vida” (1ª de Juan 5:12).

VII. Salvación eterna

Jesús dijo que la manera de permanecer salvo por toda la eternidad ese siendo fiel a él. “Sé fiel hasta la muerte, y yo te daré la corona de la vida” (Apocalipsis 2:10b).

Pablo hizo eco a estas palabras cuando escribió: “He peleado la buena batalla, he acabado la carrera, *he guardado la fe*. Por lo demás, me está guardada la corona de justicia, la cual me dará el Señor, juez justo, en aquel día; y no sólo a mí, sino también a todos los que aman su venida” (2ª a Timoteo 4:7-8). Antes que pudiese recibir la corona, tuvo que guardar la fe y completar la competencia o “carrera”.

Pedro expresó una idea similar al escribir que el cristiano debe continuar añadiendo a su vida las gracias del dominio propio, la paciencia, la piedad, el afecto fraternal, el amor, etcétera. “...porque haciendo estas cosas, no caeréis jamás. Porque de esta manera os será otorgada amplia y generosa entrada en el reino eterno de nuestro Señor y Salvador Jesucristo” (2ª de Pedro 1:10b-11).

Dios ha provisto todo el poder que necesitamos para ser salvos del pasado, permanecer salvos en el presente y ser salvos eternamente en el futuro. Esto lo provee el Cristo y su evangelio. Pero debemos permanecer en Cristo para tener esta completa seguridad de la salvación eterna.

PREGUNTAS SOBRE LA EVIDENCIA DEL PERDÓN

LLENAR LOS ESPACIOS EN BLANCO.

1. Mencione tres evidencias no confiables sobre el perdón.

- a. _____
- b. _____
- c. _____

2. ¿Por qué los sentimientos solos no son confiables como evidencia de la salvación?

3. ¿Quiénes son los dos testigos de la salvación de uno?

- a. _____
- b. _____

4. ¿Por qué es más seguro basar la salvación de uno en la Palabra de Dios que en las demás fuentes de evidencia?

5. ¿Qué evidencia tiene el cristiano de salvación continua?

- a. _____
- b. _____
- c. _____

PREGUNTAS DE REPASO DE LA A.B.A.

1. ¿Qué enseñan Mateo 16:26 y 2ª de Pedro 1:10 sobre el valor del alma del hombre?

2. Discuta qué enseñan los siguientes versículos sobre la seguridad de la salvación.

Hechos 1:3

LECCIONES DE DOCTRINA BÍBLICA

Romanos 6:18

1ª a los Tesalonicenses 1:5

Hebreos 6:11

Hebreos 10:22

2ª a Timoteo 1:12

1ª de Juan 3:2

1ª de Juan 3:14

3. “Esta _____ no fue una aceptación _____ de alguna _____ sino una _____ incorporada a la mismísima _____ del _____.”
4. En su opinión, ¿por qué tanta gente no está segura de su salvación y de que está perdonada?
5. ¿Por qué ver luces, tener visiones, oír voces y las emociones son evidencia inadecuada del perdón y la salvación?
6. ¿Cuál es el significado de la conjugación verbal “han sido dadas” en 2ª de Pedro 1:3? ¿Apoya o refuta esto la idea de que Jesús ha dado una revelación especial a cada persona que viene a él? Explíquelo.
7. “Los sentimientos pueden ser _____ y no _____ o seguros a no ser que sean producidos por hechos. Debe haber un _____ seguro de los _____ sobre los cuales descansa nuestra _____.”

8. ¿Cómo le explicaría usted a una persona que no es prudente depender de los sentimientos como evidencia de la salvación?

9. “Tanto la _____ como la _____ limpia son parte de la verdadera vida del creyente. Pero _____ no constituyen una _____ verdadera del _____.”

10. “La _____ del individuo es confiable sólo hasta el _____ de que se le han _____ ciertos. La _____ es una excelente cualidad, pero a menos que el individuo tenga los _____ puede con toda _____ estar _____.”

11. “El _____ se lleva a cabo en la _____ de _____.”

12. Explique la declaración del Dr. C. C. Crawford: “el perdón no es algo que se hace dentro de nosotros, sino algo hecho en el Cielo para nosotros”.

13. ¿Por qué solamente Dios tiene la potestad y el poder de establecer los términos sobre los cuales nos ha de perdonar?

14. Discuta en qué forma apoya Romanos 6:17-18 el hecho de que la obediencia a la Palabra de Dios es imperativa para el perdón.

15. ¿En qué forma apoya 1ª de Pedro 1:22 el hecho de que uno queda libre de pecado al obedecer el evangelio?

LECCIONES DE DOCTRINA BÍBLICA

16. Reexamine Deuteronomio 19:15 y Romanos 8:16 y discuta los dos testigos que atestiguan nuestra salvación.
17. ¿Qué cuatro cosas revela el Espíritu como términos o condiciones de Dios para el perdón? Dé referencias para respaldar las cuatro respuestas.
18. Según 1ª de Juan 5:13, ¿por qué escribió Juan esta epístola?
19. ¿Cuáles son las tres indicaciones mediante las cuales podemos estar seguros de que somos salvos en una relación continua con Dios?
20. ¿Cuáles de los siguientes versículos enseñan sobre el deber de guardar los mandamientos de Cristo?
Santiago 4:4

1ª de Juan 2:3-5

1ª de Juan 2:15-17

Apocalipsis 2:10
21. ¿Qué enseñan 1ª de Juan 3:14 y 3:18-19 sobre el deber de que el cristiano ame a los demás?
22. Lea 1ª de Juan 3:24 y 4:13 y discuta en qué manera la presencia moradora del Espíritu Santo provee evidencia de la salvación de uno.
23. “La remisión, el perdón y la salvación se encuentran ‘_____’. Los términos o condiciones del perdón nos _____ a _____ (Gálatas 3:26-27). Permaneciendo fieles _____” (Apocalipsis 2:10 y 1ª de Juan 3:24).”
24. Memorice Apocalipsis 2:10. ¿Qué promesa concerniente a nuestra salvación se halla en este versículo?
25. Memorice 2ª a Timoteo 4:7-8. Antes que Pablo pudiese recibir la corona de justicia, ¿qué tuvo que hacer?
26. Reexamine 2ª de Pedro 1:3-11 y discuta qué enseña este pasaje que el individuo tiene que hacer para “estar seguro de su llamamiento y elección”?

CAPÍTULO 8

LA PERSONA Y EL DON DEL ESPÍRITU SANTO

- I. La persona del Espíritu Santo
- A. Ideas erróneas sobre el Espíritu Santo
 - B. El Espíritu Santo es una persona
 - C. El Espíritu Santo es una persona divina
- II. El don del Espíritu Santo
- A. ¿Qué es el “don del Espíritu Santo”?
 - B. ¿Cuáles son las evidencias para esta explicación?
 - C. ¿Cómo sabe el cristiano que el Espíritu Santo mora en él?
- III. Bendiciones que trae el Espíritu Santo
- A. Hace posible que el cristiano produzca fruto de justicia
 - B. Otorga poder para ayudar al cristiano a vencer el pecado
 - C. Sella al cristiano